

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía MAFARME S.A. pongo a consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales determinadas la Ley de Compañías

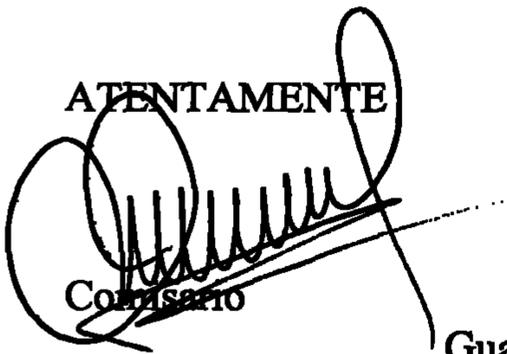
He revisado el Balance General presentado por la administración y el correspondiente estado de Perdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre del 2003 como la evolución del patrimonio de los accionistas de esa fecha.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencias pruebas selectivas de los registros contables y evaluación del control interno de la compañía.

En nuestra opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

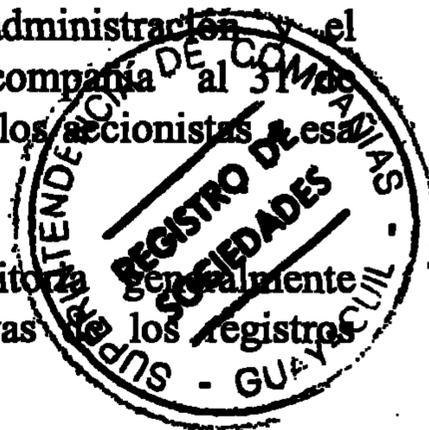
Agradezco la colaboración prestada para el desarrollo de mis funciones.

ATENTAMENTE



Comisario

Guayaquil, 14 de Abril del 2004



14. 2004